

ACTA EXTRAORDINARIA No. 1148-2020. Acta número mil ciento cuarenta y ocho-dos mil veinte, correspondiente a la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el diecinueve de octubre del año dos mil veinte, a partir de las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, realizada de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Microsoft Teams, presidida por Hernán Solano Venegas, Ministro del Deporte, Presidente. Con la asistencia de los siguientes miembros: Pedro González Morera, Viceministro de Salud, Vicepresidente, representante del Ministerio de Salud; Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, Prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional; Fernando González Ledezma, Director, representante de Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Gilberto Campos Cruz, Director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica; Andrés Carvajal Fournier, Director, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad; Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación; Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Julia Bonilla Sanabria, Secretaria de Actas a.i. -----
Ausentes con justificación: Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, Directora, representante del Ministerio de Educación; Rocío Carvajal Sánchez, Secretaria, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte. -----

Se explica que esta sesión se convocó en vista de que priva el interés público y es un asunto de suma urgencia. -----

CAPITULO I. PROPUESTAS DE DIPUTADOS MEDIANTE MOCIONES PARA RECORTES SUSTANCIALES AL DEPORTE PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021. -----

ARTÍCULO 1. El señor Hernán Solano Venegas indica que convocó a esta sesión de manera urgente porque en este momento representamos por medio de este órgano colegiado los intereses del deporte nacional y debe quedar establecido en actas. Ya se ha pronunciado con un comunicado que sacó Casa Presidencial y en la conferencia de prensa habitual que se realiza todos los días desde Casa Presidencial, hizo un llamado a las señoras Diputadas y señores Diputados para que revisaran con rigurosidad las propuestas de

recorte al presupuesto del deporte para el ejercicio económico del 2021, fruto de las mociones presentadas con ese fin. Hay una moción que tiene que ver con deporte y salud presentada por tres diputados de Liberación Nacional que hace un recorte importante al deporte, recorta Juegos Deportivos Nacionales al 100%, recorta un poco más de la mitad de los recursos de la Ley del Tabaco y la mitad de la transferencia establecida para el Comité Olímpico Nacional, para una suma de aproximadamente 4.000 millones de colones. En el comunicado se estableció que uno de los mayores golpes se iba a dar en el tema de obra pública con referencia a la infraestructura deportiva que contribuye el tema de reactivación económica y generación de empleos. También por segundo año consecutivo estarían las personas deportistas sin la posibilidad de competir en los Juegos Deportivos Nacionales, aunque estamos claros que dependiendo como se comporte la pandemia podría ser que no se puedan llevar a cabo, pero sería sobre un problema que no podemos tener claro control. El programa Escalamos en Equipo se vería afectado, el cual está dirigido al desarrollo focalizado de deportes en zonas altamente vulnerables y rurales como por ejemplo el proyecto que se estaba impulsando para que el Estadio Nuevo de Limón se convierta en un centro especializado para el desarrollo del atletismo, por lo que no hay que ocultar que un recorte tan importante evidentemente pone en peligro todos estos compromisos. -----
Considera que este Consejo de Deportes tiene que tomar una posición en favor del deporte. Es un tema complejo que como sociedad, se debe tener en cuenta que hay que hacer recortes, pero también conocer cuál va a ser el efecto de esos recortes, por lo que les agradece los comentarios que al respecto puedan hacer. -----

El señor Fernando González Ledezma considera que se debe incluir en el acuerdo que se tome que se están violentando los derechos de los niños y los jóvenes al momento de no dar la oportunidad a la población de tener mejor salud y calidad de vida mediante programas deportivos como lo es Juegos Deportivos Nacionales que va para todo el país y toda la juventud. -----

Doña Iveth Lorena Villarreal Guadamuz indica que es preocupante la intención del recorte, tanto para Juegos Deportivos Nacionales como al Comité Olímpico y por supuesto a las federaciones, tomando en cuenta que el programa de

Juegos Deportivos Nacionales es una estructura tanto a nivel nacional como cantonal, es el soporte de los planes de cada asociación pequeña en cada cantón y la participación es muy importante para los atletas que no tienen la posibilidad de ir más allá de campeonatos centroamericanos, es lo que incentiva a la práctica del deporte en cada cantón. -----

El señor Andrés Carvajal Fournier comenta que él lo analiza desde una perspectiva de normalización de volver a activar la parte de niños y jóvenes en el área deportiva a nivel nacional, el tema de Juegos Deportivos Nacionales en sus diferentes etapas a eso lleva, también está el tema de incertidumbre con miras al próximo año, el hecho que se debe analizar es la repercusión que sigue teniendo en los atletas. -----

La señora Maureen Cerdas Quirós expresa que el sector deportivo ha hecho recortes importantes en este año 2020, el ICODER es una institución con presupuesto reducido para alcanzar su objetivo. -----

El señor Gilberto Campos Cruz solicita la palabra y menciona que agregaría la cuantificación de los recortes realizados en el 2020, y el impacto de los programas del ICODER a la población, las horas de voluntariado que los afiliados a las federaciones deportivas nacionales donan, el tiempo y la logística que invierten las federaciones. Con respecto al recorte del 50% al Comité Olímpico Nacional con este recorte sería muy difícil que Costa Rica se presente a Tokio, podría ser la primera vez que ocurra por temas de dinero y se traería al traste la aspiración de atletas que ya están clasificados y la poca alegría que se puede traer al pueblo de Costa Rica con su participación. La situación es crítica con un escenario muy difícil y complejo que aún se mantiene en análisis. -----

La señora Alba Quesada Rodríguez indica ya todo lo han dicho, le preocupa el tema del alto rendimiento, es un tema delicado, igual el tema de Juegos Deportivos Nacionales los muchachos siguen preparándose para el 2021, entiende que están en una situación económica muy difícil, por eso más que nunca se necesita de Juegos Deportivos Nacionales. En tema de infraestructura deportiva es un tema que se debe resaltar porque viene a reactivar la economía con mano de obra calificada como no calificada. Y el deporte es un tema de prevención de la salud. -----

El señor Pedro González Morera comenta que ya han mencionado los argumentos de reactivación económica y en el caso de salud el próximo año se espera una ola de problemas de salud mental y un impacto fuerte de enfermedades crónicas que se han dejado de lado para atender la pandemia. El tema deporte tiene un peso muy relevante, le estaríamos quitando a las personas las herramientas para enfrentar lo que se viene el próximo año. ——— El señor Hernán considera que es importante hacer la solicitud respetuosa a la Asamblea Legislativa de no hacer el recorte y hacer ver que los jóvenes tengan la opción del deporte sobre las drogas o el crimen y que el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación de a conocer su posición y publicarlos mediante prensa del ICODER. —————

Analizados todos los puntos de vista expresados se acuerda: —————

ACUERDO N°1. Comunicar el respaldo y el compromiso que tiene el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación para el sector Deporte, Recreación y la Actividad Física del país, y al Consejo de Gobierno que no se efectúen los recortes presupuestarios correspondientes al Presupuesto Ordinario 2021 que han sido planteados en las mociones de esa Comisión, tomando en consideración los siguientes aspectos: —————

Considerando que:

Un recorte de aproximadamente 4.000.0 mil millones de colones al deporte la actividad física y la recreación significa un retroceso en todos los esfuerzos realizados para contar con personas más sanas física y mentalmente y reduce los espacios y oportunidades de deporte, actividad física y recreación de la población como consecuencia de que el ICODER deba suspender la construcción de espacios deportivos públicos en comunidades rurales así como la suspensión del evento en el cual participan los y las jóvenes deportistas como lo es el Programa Juegos Deportivos Nacionales. —————

Recortar estos recursos implica negar la oportunidad que tienen nuestras personas jóvenes para competir en un ambiente deportivo, sano y seguro. Juegos Deportivos Nacionales constituye un espacio para que la juventud proyecte y potencie su potencial deportivo. —————

El 90% de los cantones del país ha preparado a sus atletas para el principal evento deportivo del país. El deporte reactiva la economía, genera empleos en

diversos sectores y a través de la construcción de infraestructura, crea oportunidades y encadenamientos productivos que necesita el país. -----

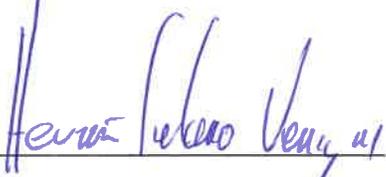
1. Es imperativo hacer conciencia de que el ICODER ha venido haciendo recortes importantes a entidades deportivas, programas y eventos desde que inició esta emergencia. -----
2. Juegos Deportivos Nacionales es un programa emblema del ICODER y se le están recortando los fondos mediante una disposición bajo el título de partidas no Asignables a Programas. -----
3. Los Juegos deportivos Nacionales constituyen una estructura levantada por el esfuerzo de todo el país, desde los Comités cantonales de Deporte y Recreación, escuelas deportivas, programas recreativos, así como las asociaciones deportivas comunales, Federaciones Deportivas Nacionales que junto con el ICODER han construido esta estructura a través del tiempo, con disciplina, dedicación, esfuerzo y sacrificios, y con la inversión realizada por Costa Rica a través del ICODER. -----
4. Hemos cancelado la Edición 2020 de los Juegos Deportivos Nacionales y trasladamos esos recursos para la atención de la pandemia en un acto de solidaridad. -----
5. Desde una perspectiva de reactivación y normalización del deporte a nivel nacional, el impacto de cancelar nuevamente los Juegos Deportivos Nacionales traería consigo no solo incertidumbre sino también inestabilidad, creando un gran vacío para los atletas, sus metas, objetivos, aspiraciones, minando las bases y estructura lograda por las entidades deportivas. -----
6. Somos un sector con un presupuesto reducido y sin embargo, hemos hecho sacrificios ingentes a los que se suman elementos económico-sociales difíciles de cuantificar como son el aporte de todos los voluntarios, el costo logístico de las asociaciones deportivas, de los Comités Cantonales de todo el país, de padres de familia y sobre todo la disciplina de los atletas, preparándose para JDN, por lo que lo que se estaría recortando no solo el monto que se otorga para la organización de los Juegos sino un rubro significativamente superior si se consideran todos estos elementos. -----

7. Por otra parte, en materia de alto rendimiento, un recorte de esta naturaleza pondría en riesgo la preparación y participación de los atletas representantes del país en los Juegos Olímpicos de Tokio 2021, con el impacto que esto supone sobre la imagen de Costa Rica, las aspiraciones de los atletas clasificados y las de aquellos y aquellas que están disputando este honor, así como la posibilidad de alcanzar preseas olímpicas para Costa Rica en estas justas. -----
8. Atravesamos una situación que amenaza la salud de la población y las soluciones no pueden iniciar debilitando el presupuesto de instituciones como el ICODER que, con la promoción del deporte, la recreación y la actividad física, fortalece la salud de la población y mejora la forma cómo sus individuos enfrentan esta y otras enfermedades. -----
9. Los atletas, así como todas las personas que realizan actividad física con mayor frecuencia, han salido mejor libradas de esta pandemia con una sobrevida mayor y efectos más favorables, lo que constituye un hecho y una razón de peso para mantener la inversión nacional en la promoción del deporte y la recreación por lo que un recorte de esta naturaleza conllevaría consecuencias perjudiciales para la población. -----
10. Los recortes presupuestarios planteados nos llevarían a una situación técnicamente muy difícil, al repercutir considerablemente en todos los programas del ICODER debido a que también afectan todos los compromisos adquiridos de previo que requieren soporte económico y son insoslayables para el Instituto, cuyos costos por concepto de incumplimiento eventualmente podrían superar los ahorros que supondrían estos recortes para el Estado. -----
11. El recorte planteado sobre los recursos de la Ley 9028 (Ley contra el Tabaco) contraría los objetivos de la misma ley, como lo son paliar el daño a la salud y prevenir la iniciación de niños y jóvenes en el tabaquismo mediante la disciplina que impone el deporte, la recreación y la actividad física. -----
12. La construcción de la infraestructura deportiva es de suma importancia para la práctica del deporte y la recreación en las regiones del país donde construirían las obras, sin contar con el impacto de esta en la reactivación

económica y los encadenamientos productivos que supondría.

Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME. _____

Se da por concluida la sesión a las diecisiete horas con treinta y dos minutos.



Sr. Hernán Solano Venegas
PRESIDENTE



Sra. Iveth Lorena Villarreal Guadamuz
PROSECRETARIA